

**COPIA CERTIFICAD DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAMANTHE BIENES RAICES S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **DIAMANTHE BIENES RAICES S.A.** ubicada en la ciudad de Guayaquil en la calle Av. Benjamín Carrión Edificio City Office piso 8 oficina 831 con la asistencia de las accionistas: **ANDRY COROMOTO BONALDE CAMACHO** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **XIOMARA MARGARITA CAMACHO DE BONALDE** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la Presidente de la compañía **XIOMARA MARGARITA CAMACHO BONALDE** y actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General **ANDRY COROMOTO BONALDE CAMACHO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente señor **XIOMARA MARGARITA CAMACHO BONALDE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el punto siguiente del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2018.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado

de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente General, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **XIOMARA MARGARITA CAMACHO DE BONALDE** Accionista - Presidenta de la Junta; f) **ANDRY COROMOTO BONALDE CAMACHO** Accionista - Secretaria de la Junta Accionista

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019



**ANDRY COROMOTO BONALDE CAMACHO**  
Secretaria de la Junta